

# CIUDAD CREATIVA. CIENCIAS SOCIALES PARA CIUDADANOS DEL SIGLO XXI



## AGENDA 2030 - ODS



## CULTURA 21: ACCIONES - COMPROMISOS

2. PATRIMONIO, DIVERSIDAD Y CREATIVIDAD
3. CULTURA Y EDUCACIÓN
7. CULTURA, PLANIFICACIÓN URBANA Y ESPACIO PÚBLICO
8. CULTURA, INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO

ESPACIO PÚBLICO, CONOCIMIENTO, EDUCACIÓN,  
PATRIMONIO, COOPERACIÓN, GLOBAL, FOMENTO,  
JUVENTUD, APOYO, INSTITUCIONAL, PARTICIPACIÓN

# 1. Contexto

Mar del Plata, es un territorio turístico de desembocadura de arroyos y de playa. Posteriormente, crece por el aporte de criollos e inmigrantes que se radican allí por la diversidad en la oportunidad laboral y se torna socialmente más compleja, pasando a ser la séptima ciudad y un Centro regional. Aparecen parques industriales, mercados concentradores acompañados por varios institutos de investigación.

# 2. Mar del Plata y la cultura

Las políticas culturales locales dependen de las administraciones que se suceden periódicamente y, debido a ello, no hay un eje de políticas culturales sostenidas en el tiempo. Sin embargo, se observa una gran actividad del sector.

El proyecto "Ciudad Creativa. Ciencias Sociales para ciudadanos del Siglo XXI" apunta a dar a conocer el rico y diverso patrimonio cultural local de forma integral, de manera dinámica y participativa.

**EL OBJETIVO ES VISIBILIZAR EL PATRIMONIO CULTURAL, PONER DE RELIEVE EL VALOR DE LA CREATIVIDAD, PROMOVER LAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO PERSONAL Y COLECTIVO, SEÑALAR EL VALOR DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y GENERAR VINCULOS FACILITADORES PARA UNA MAYOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA CONSCIENTE QUE FAVOREZCA LA GOBERNANZA.**

EN 2011, De Schant logró la adhesión a la Agenda 21 de la cultura del Municipio de General Pueyrredon. Se realizó un Censo Cultural y se estimó el PBCultural local como insumo para determinar el aporte de la cultura a la economía local y visibilizar las oportunidades de la Economía Creativa. Esto es coherente con los planes de desarrollo de la ciudad y el Municipio como Ciudad Creativa y Ciudad del Conocimiento.

En relación con Cultura 21 Acciones, el proyecto toma a la ciudad como espacio de aprendizaje, y a los artistas, agentes culturales y docentes, como mediadores.

El Proyecto está basado en el Objetivo 11 de la Agenda 2030, trabajando para una real integración, sin exclusión y con igualdad de derechos. También se busca despertar interés y poner en valor los recursos que puedan ser explotados de manera creativa e innovadora (Meta 8.3).

# 3. Objetivos e implementación del proyecto

## 3.1. Objetivo principal y fines específicos

El Objetivo del proyecto es que la ciudadanía sea consciente que reside en una Ciudad Creativa, y así impulsar la visibilización y apropiación del patrimonio cultural, el valor de la creatividad, las oportunidades de desarrollo personal y colectivo, la diversidad cultural y una mayor participación ciudadana consciente, que favorezca la gobernanza.



**Objetivos específicos:**

- Fortalecer la ciudadanía asegurando espacios de intercambio para la pluralidad de ideas y el pensamiento crítico.
- Implicar a la ciudadanía en el ámbito público.
- Considerar la creatividad como factor central para el desarrollo y priorizar la política de desarrollo local y de cooperación internacional de las industrias creativas.
- Fomentar la cultura y la creatividad en la generación de espacios públicos, buscando realizar la participación ciudadana y la cohesión social.
- Promover la perspectiva de género para pensar temas vinculados al espacio público, el transporte, la seguridad, la educación sexual, con la igualdad de derechos y oportunidades en el centro de las políticas públicas.
- Favorecer una ciudad que conozca su ecosistema creativo, lo conecte y lo ayude a trabajar en red.
- Co-crear las políticas públicas con la clase creativa de su ciudad, dialogando con todas las áreas necesarias para resolver problemas multidimensionales.
- Promover el orgullo por la identidad local, su tradición y patrimonio.
- Atraer al sector creativo para favorecer inversiones. Poner de relevancia al turismo.
- Alentar la innovación, la audacia y la búsqueda de nuevas soluciones junto con la comunidad mediante el pensamiento crítico y los procesos creativos.
- Fomentar una ciudad que aprende y valora el aprendizaje y el conocimiento, donde el talento es nutrido, apoyado, promovido, premiado y celebrado.
- Educar y formar para ser emprendedores, incentivando las herramientas necesarias para que sus habitantes sean agentes de cambio.
- Lograr entrevistas entre los jóvenes y personalidades, artistas o vecinos, que aporten vivencias e información a los datos obtenidos de las fuentes documentales.
- Enseñar la importancia de la Propiedad Intelectual y Derechos de Autor a los jóvenes.
- Permitir a los jóvenes relacionarse entre sí en un ámbito favorable, educativo y creativo.
- Despertar la vocación por emprender entre los jóvenes, en un marco de oportunidades de la Economía Creativa.

**EN RELACIÓN CON CULTURA 21 ACCIONES, EL PROYECTO TOMA A LA CIUDAD, SUS BARRIOS Y SUS SITIOS PATRIMONIALES COMO ESPACIOS DE APRENDIZAJE, Y A LOS ARTISTAS, AGENTES CULTURALES, DOCENTES DE EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL, COMO MEDIADORES.**



### 3.2. Desarrollo del proyecto

#### Población beneficiaria

La población beneficiaria es la población en general que se forma, aprende, interviene como mediador, participa en cursos, charlas y seminarios, aporta conocimiento y lo recibe, disfruta de los cambios que se darán en el espacio público y asiste a los encuentros.

#### Fases

- Mar del Plata, Mosaico de Identidades: trabajo con diversos sectores del Antiguo Barrio de la Estación para concientizar sobre la identidad barrial, atesorar información sobre las familias fundadoras y preservar equipamientos.
- Seminarios, Congresos y charlas sobre la Ciudad Creativa y con los Proyectos Rayuela e Iconos por la Identidad local, para concientizar sobre los principios y acciones de referencia.
- Consejo Municipal de Cultura para preservar la Ex Estación de Ferrocarril Terminal Sur y construir un Centro Cívico Cultural (Centro Cultural Terminal Sur).
- Defensa del patrimonio del Puerto "Barrio de Pescadores", la Banquina, la calle 12 de octubre, la Iglesia la Sagrada Familia y la Usina Vieja del Puerto. Ley del Senado Provincial para incorporar la Usina como patrimonio histórico. Posteriormente, proyecto para el Centro Cívico Cultural Pioneros de la Pesca.
- Concurso para el CCI en 2011, basado en el mencionado proyecto. La realización de este Centro Cultural quedó pendiente.
- Adhesión en 2011 a la Agenda 21 de Barcelona con los proyectos de tres Centros Cívicos Culturales y la estimación del PBCultural local.
- Difusión de la Agenda 21, Ciudad Creativa y promoción de la educación de la población para su participación en la vida ciudadana del Siglo XXI.

#### Entidades asociadas

Colaboraron con todas las administraciones municipales, con sus Secretarios de Cultura, con agentes de la administración pública provincial y con entidades privadas nucleadas en la UCIP. Algunos de los proyectos fueron transformados en ordenanzas o leyes.

Contaron con el presupuesto derivado de becas de investigación y extensión de la UNMdP y del CONICET, así como con un gran aporte del voluntariado.

## **Obstáculos**

Los obstáculos para su implementación son la crisis económica, por la cual se priorizan los escasos recursos a atender necesidades básicas, y la discontinuidad de funcionarios al frente del Gobierno Municipal con un eje en programas sostenibles, lo que dificulta la continuidad de los proyectos culturales. El conocimiento sobre el tema provocaría que se incorpore a políticas públicas como se realiza en ciudades y municipios miembros del CGLU.

# **4. Impactos**

## **4.1. Impactos directos**

Las sucesivas administraciones se han interesado en los proyectos de los Centros Cívicos Culturales o Distritos Culturales para una Ciudad Creativa, llevando adelante el programa de una manera parcial.

Sin embargo, la ciudadanía ha tenido un aprendizaje que se manifiesta en una participación activa en lo que entienden como defensa de sus derechos culturales y ciudadanos.

Los agentes culturales han acompañado la propuesta y se observa la ponderación de la cultura y la participación ciudadana.

Además, estamos abocados a mejorar los escenarios deportivos. Hemos iniciado trabajos de infraestructura en cada lugar del emblemático Parque de los Deportes, así como en polideportivos y otros espacios.

## **4.2. Evaluación**

Se ha previsto hacer una evaluación del proyecto, para valorar su incidencia y poder rectificar, según los medios que utilicemos:

- En medios presenciales de formación, por la cantidad de concurrentes y por la calidad de los trabajos finales.
- En medios audiovisuales, mediante la participación en publicaciones, citas, propuestas de difusión e implementación de acciones para Agenda 21 o Ciudad Creativa.
- Mediante herramientas de los medios digitales para medir la réplica o el impacto del proyecto.

## **4.3. Factores clave**

Los factores clave del éxito de la política serían la esperada transformación que permita que la población aprenda, disfrute y se enorgullezca de su ciudad, así como su inscripción en un modelo de gestión a seguir y convertirse en un ejemplo para replicarse en otras ciudades o regiones.

## **4.4. Continuidad**

Terminó la temporada alta y la ciudad se ve afectada por la crisis del coronavirus. Sin embargo, se ve como auspicioso el interés de dar continuidad y de ir más allá, con la participación de la actividad de artistas locales en la economía y el desarrollo del Municipio, y en el uso de espacios públicos.

Es deseable valorar los Centros Culturales, museos, sitios patrimoniales, plazas barriales, para generar una mejor calidad de vida.

## 5. Más información

Torreón fue candidata a la cuarta edición del "Premio Internacional CGLU – Ciudad de México – Cultura 21" (noviembre de 2019 – mayo de 2020). El Jurado del Premio elaboró su informe final en junio de 2020 y solicitó que la Comisión de Cultura de CGLU promoviera este proyecto como una de las buenas prácticas de implementación de la Agenda 21 de la Cultura.

**Este artículo fue escrito por Lic Agustín Neme, concejal, Mar del Plata, República Argentina, Buenos Aires, Municipalidad de General Pueyrredon.**

Contacto: [aneme \(at\) concejomdp.gov.ar](mailto:aneme(at)concejomdp.gov.ar)

Con el apoyo de



La Unión Europea

Este documento ha sido elaborado con la ayuda financiera de la Unión Europea. El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de CGLU y en ningún caso debe considerarse que refleja la posición de la Unión Europea.



Suecia  
Sverige

Este documento ha sido financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Asdi. Asdi no comparte necesariamente la opinión/las ideas/el punto de vista expresada/mostrada en este material. La responsabilidad de su contenido recae exclusivamente sobre su autor.